

Minas, 9 de julio de 2015.

RESOLUCION N° 40/2015.

Visto: la solicitud de renuncia al cargo de Edil Departamental presentada por el Dr. Víctor Herzberg Carreras.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1-De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno acéptase la renuncia solicitada por el Sr. Edil Víctor Herzberg Carreras, desde el día de la fecha.

2 -Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer Suplente Preferencial Sr. Carlos Urtiberea Simone.

Alcides R. Larrosa  
Presidente

Susana Balduini Villar  
Secretario